ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGRÍCOLAS DE COLOMBIA

A G R O P R O C O D E A

Personería Jurídica No. 00561 de Julio 21/1992
MINAGRICULTURAEPSAGRO
NIT. 800 180 537-6
Registro Mercantil # 4144

Corporación Autónoma Regional del Atlántico
18-JAN-2024 11:31
Al contestar cite este número: **ENT-BAQ-000451-2024**
Folios: 2.
Origen: ASOCIACION GREMIAL DE PRODUCTORES Y.

Barranquilla, Atlántico 18 de enero de 2024

Señores

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A.
BARRANQUILLA – ATLANTICO

REFERENCIA: Solicitud de reinicio de las actividades del convenio CV0016 de 2023 cuyo objeto es: "**FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS, COSTUMBRES, SABERES Y PRÁCTICAS TRADICIONALES AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y RROM DELDEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ASÍ COMO DE INICIATIVAS CON UN ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO DE LAS MUJERES DENTRO DE SU COMUNIDAD ÉTNICA".**

Cordial saludo,

Carlos Daniel Urrea Pérez, en condición de representante legal de la **ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGRICOLAS DE COLOMBIA "AGROPROCODEA"**, me dirijo a ustedes con el fin de expresar nuestro agradecimiento por la comprensión y apoyo brindado frente a la solicitud de suspensión temporal de las actividades del mencionado convenio, presentada en nuestra comunicación anterior. Lamentablemente, debido a eventos de gran relevancia y obligatoriedad en nuestra comunidad, nos vimos en la necesidad de reorganizar nuestras prioridades y agendas.

En este sentido, una vez superadas las circunstancias que generaron la suspensión temporal, nos dirigimos a ustedes con la solicitud formal de reinicio de las actividades contempladas en el convenio CV0016 de 2023. Entendemos la importancia de las capacitaciones programadas y reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo y crecimiento profesional de nuestras comunidades indígenas y Rrom.

ASOCIACIÓN GREMIAL DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGRÍCOLAS DE COLOMBIA

A G R O P R O C O D E A

Personería Jurídica No. 00561 de Julio 21/1992

MINAGRICULTURAEPSAGRO

NIT. 800 180 537-6

Registro Mercantil # 4144

Asimismo, nos comprometemos a coordinar de manera efectiva y diligente la reprogramación de las actividades suspendidas, de modo que se ajusten a sus disposiciones y a las necesidades de las comunidades involucradas. Estamos dispuestos a colaborar en cualquier proceso de ajuste necesario para garantizar el éxito y la efectividad de las capacitaciones.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo continuo y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que debamos atender para dar continuidad a este importante convenio.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración que consideren pertinente.

Agradecemos su comprensión y apoyo durante este ajuste necesario en nuestra programación.



CARLOS URREA PEREZ
Representante legal